

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deduce constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonable y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año. 175 Ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

Junta de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dirigir una circular á las juntas locales de Instrucción primaria, indicándoles que autoricen la disminución de las horas de clase en las respectivas escuelas, para hacer menos sensible los calores de la presente estación.

—Eleva la dotación que percibe la maestra de la escuela del Fargue D.ª Natalia Castruchi, equiparándola con las de la capital, según solicita.

—Que los facultativos Sres. Castillo Lechaga, Lacasa y Fernandez Osuna reconozcan al maestro de Lanjaron D. Antonio Fernandez, para resolver como proceda, la solicitud que este ha elevado á la Junta pidiendo ser sustituido por hallarse imposibilitado.

—Que el Inspector de Instrucción primaria de la provincia dictamine en el expediente que se instruye contra el maestro de Almaciles, por considerársele autor de una manifestación anti-religiosa é inmoral.

—Pasar al Gobernador el expediente instruido contra el maestro de Nigüelas por haberse ausentado de su escuela hace un año, y pedir que se le comprenda en el artículo 471 de la Ley de Instrucción primaria y Real orden de 23 de abril de 1884, para que se le imponga el correspondiente correctivo, y á la vez que se exija al Alcalde del pueblo la responsabilidad en que hubiese incurrido por haber ocultado, durante tan largo espacio de tiempo, la ausencia de aquel.

—Aprobar el nombramiento de maestro interino de Brácana, hecho á favor de don José Moles Peregrina, y ordenar al alcalde del pueblo que le dé posesión de su cargo.

—Pedir al Gobernador, que atendiendo las reclamaciones de los maestros de Ugijar, manifieste al alcalde de esta villa que no pueda realizar su propósito de eliminar de los presupuestos municipales la partida consignada por convenio de retribuciones.

—Desestimar la reclamación de D. Vicente Blanco Gallego que solicita se le incluya en el escalafón de aumento gradual de sueldo, de los profesores de Instrucción primaria de la provincia.

D. Juan Facundo Riaño.

Uno de los más ilustres miembros de aquella famosísima *cuerda*, cuya historia debiera ser escrita para regocijo de los granadinos que no alcanzamos aquellos tiempos y en honor y gloria de las artes y las letras, es el hijo de Granada cuyo nombre encabeza estas modestas líneas, y que hoy vuelve á sus lares en busca de reposo y de otra atmósfera más pura que la que se respira en la Corte de España.

No pretendo escribir un artículo biográfico del Sr. Riaño, á quien tanto tiene que agradecer Granada; su modestia lo impide en primer término, aunque por mi parte no me reservara las razones que la incompetencia me revela en términos imposibles de discutir. Pienso solo en juntar algunos recuerdos y noticias referentes al ilustre granadino, á quien debemos la terminación de las obras de la Universidad: al que ha puesto la corona en uno de los más hermosos escudos—en el de la ilustración y el saber—de que aparecen rodeados ante la historia y la crítica los nombres de la reina D.ª Juana y del César Carlos V. . .

En Granada, después de haber pasado al-

gunos años en la casa de comercio de sus padres, estudió Derecho y Filosofía y Letras, y comenzó á cultivar sus aficiones artísticas, arqueológicas y literarias. Muy dichoso debió conceptuarse, seguramente,—teniendo en cuenta su precoz ilustración y saber y su decidido espíritu de investigación,—al conseguir, siendo aun muy joven, hacer un detenido viaje por Europa estudiando las artes, la literatura y la historia. Dozy, el sábio orientalista viajaba entonces también. No recordamos en donde, conociéronse el incansable peregrino de bibliotecas, monumentos y museos y el entusiasta admirador de las misteriosas y gigantes civilizaciones, cuyos recuerdos hace algún tiempo se reconstruyen cuidadosamente. En el holandés y en el andaluz, anudó el talento los firmes lazos de la verdadera amistad. Riaño era casi un niño: pero Dozy comprendió cuanto valía aquella brillante imaginación meridional: vivió en aquel joven á un infatigable investigador como él; sintióse orgulloso de que le comprendiera tan bien aquel hijo de la hermosa Granada, y le tendió fraternalmente su mano.

Cuando volvió á su ciudad, el Liceo y la *cuerda* le reclamaron.—Muchas veces me ha producido rubor firmar, como secretario, las actas de un libro en el que la firma de don Juan Riaño puede hallarse, como secretario en una época, como presidente después. Refiérome al libro de actas de la sección de Artes de nuestro querido Liceo, que potente ayer, falto de fuerzas hoy, guarda en las páginas de su historia muchos de los nombres que honran á la madre patria.

Entonces también, brillaba aquí entre tantos talentos, otro de no menos esplendor. Vivía un hermano del Sr. Riaño, D. Bonifacio, arqueólogo, artista, literato y hombre de chispeante ingenio. De sus investigaciones, dejó al morir, joven aun, un magnífico monetario y algunos recuerdos arqueológicos y artísticos de bastante importancia.

Cuando la *cuerda* se rompió, porque los que la componían fuéronse á Madrid en busca de la fortuna y de la gloria que el destino les reservaba, unos; á perseguir la muerte y la ruina otros,—que en todas partes hay desgraciados,—dejó á Granada también el Sr. Riaño.

La modestia, el talento y el verdadero saber le protegieron, y comenzó por llegar á ser catedrático de *Historia de las Bellas Artes y de la Arqueología* en la Escuela Superior de Diplomática. Cuando le eligieron académico de la Historia, escribió su notable discurso acerca de las obras de D. Alfonso el Sábio; después ingresó en la Academia de Bellas Artes, y á su discurso sirvió de tema un exámen crítico é histórico de la arquitectura del pueblo árabe.

No hace muchos días, escribí unas pobres líneas, también con motivo de hallarse aquí otro granadino ilustre: el castizo prosista D. José de Castro y Serrano. Recordarán mis lectores que mencionaba allí uno de los libros más notables é ingeniosos que el talento de ese literato ha producido, un viaje á Egipto, escrito... desde la mesa de su gabinete de estudio en Madrid; pues bien: á ese libro sirven de origen unas hermosas cartas que el Sr. Riaño escribió á su esposa, dama distinguida y de clarísima ilustración y talento, desde Egipto, cuando se inauguró la gigantesca obra de Fernando de Lesseps: la apertura del canal de Suez, solemnidad en que el Sr. Riaño, con otros españoles, representaron á España.

A raíz de la restauración de la monarquía en nuestra patria, creóse el interesante Museo de reproducciones artísticas, y él fué nombrado su director. Bien pronto el Museo fué tomando importancia, y al propio tiempo tuvo un curiosísimo catálogo ilustrado con numerosas observaciones que revelan el saber de su ilustrado autor.

Diputado á Cortes y director general después, le recuerdan los granadinos tanto, que creo inútil mortificar su modestia.

Sus trabajos literarios, sus investigaciones históricas, críticas y arqueológicas, son tantas, que difícilmente puedo mencionarlas yo. Baste decir que desde muy joven comenzó sus estudios acerca de las inscripciones de la Alhambra y los monumentos árabes de España, hasta nuestros días, su nombre aparece en revistas nacionales y extranjeras; que escribe en español, en francés y en inglés; que por encargo del gobierno de la Gran Bretaña ha escrito varias obras, entre las que se cuentan *Introducción y notas al catálogo de los objetos de producción española existentes en el museo de Kensington (1872)*, en inglés, *Las artes industriales en España*, ilustrado con grabados, publicado por el Comité del Consejo de Educación, (1879 en inglés), y *Noticia sobre las tapicerías del palacio real de Madrid (1875 en inglés)* que ha hecho interesantes viajes, y que su último trabajo, si mal no recuerdo, publicado en la *Revista de España*, se refiere á Granada árabe.

Un rasgo, que demuestra el carácter del Sr. Riaño. Apesar de lo que sabe acerca de artes y arqueología y de que desempeña una cátedra de esta asignatura, no ha escrito un libro que sirva de texto á sus alumnos y les recomienda obras de otros autores.—¡Qué pocos catedráticos habrá que piensen de este modo!—V.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

Esta semana última no ha escaseado tampoco en estrenos en casi todos los teatros que tenemos abiertos en Madrid. Las empresas comprenden que es necesario esforzarse por ganar el favor del público, y en verdad que casi todos lo consiguen. En el circo Hipódromo especialmente, los debates, como ahora se dice, se cuentan casi por noches: semana ha habido de presentarse por primera vez más artistas nuevos que noches de función tenía. De todos ellos he hablado en anteriores revistas, con el elogio que se merecen, porque á decir verdad, los Sres. Ducaical y Rizarrelli ponen especial cuidado en la elección de artistas para su compañía. Anoche asistí á la primera presentación en aquel circo de la señorita Monechi, una niña que hace maravillosos ejercicios que le valieron muchos aplausos y muchas llamadas á la pista. Esta tarde hay anunciada una función extraordinaria, en la que tomarán parte los notables clowns de la compañía. Así es que el circo Hipódromo se ve extraordinariamente concurrido todas las noches, y muy especialmente los de *soirée de moda*, como llaman sus carteles á las de los jueves. Esos días se dá allí cita la crema de la sociedad madrileña, que no ha salido á veranear.

Mr. Parish, en el circo de Price, procura también dar á sus espectáculos toda la novedad y toda la variedad de que son susceptibles, y no deja marchar á los artistas que están llamando verdaderamente la atención, como sucede con el domador de leones Mr. Seith, que aún sigue entre nosotros apesar de haber sido anunciada su marcha, y la compañía de cuadros vivos que dirige Madame Heisler, que demuestra muy buen gusto en ese género de espectáculos. Entre los artistas que aparte de esos gustan más, se encuentra la compañía de Lauri, verdaderas especialidades en su género, que piensan, según tengo entendido, visitar muy pronto los principales circos de provincias, donde de seguro los aplaudirán como aquí. También ha llegado el famoso clown Tony Grisse, de quien tan buenos recuerdos guarda

el público. Se le aplaude tanto y con tanta justicia como siempre.

En los teatros sucede como en los circos; las obras nuevas abundan. La de la semana es, á no dudarlo, la que ha estrenado en los Jardines del Buen Retiro la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Orejon. Titúlase *Agua y cuernos*, tiene un acto dividido en 5 cuadros, que se titulan *Viva la gallina... Tauró y Capricornio. Las cigarreras. Al agua patos y Panacea nacional*. ¡A los toros! Está escrita la letra por los Sres. Pina y Burgos, y la música por los populares maestros Chueca y Valverde. Con tales elementos comprenderán mis lectores que los autores de esa revista fueron aplaudidísimos la noche del sábado, que se estrenó y en los sucesivos. La música no tardará en hacerse popular como toda la del actual director de orquesta del Circo Hipódromo, y los chistes en que abunda el libro, la animación escénica de los cuadros y otros muchos méritos, han de hacer á *Agua y cuernos*, inamovible en los carteles del Retiro, á menos durante la temporada actual. Los artistas que trabajan bajo la dirección del Sr. Orejon, la interpretan muy bien.

En la Alhambra *El tonto y el intrigante*, ó sea en italiano, como estaba anunciado, *Il babbeo et intrigante* no ha sido en su éxito todo lo que se esperaba. La música no es fea, pero el argumento es tan malo que solo el Sr. Poggi, la Soave, de Bianchi, y de Uberto pudieron salvarla, no diré de un fracaso, pero sí de la indiferencia y cansancio del público. La empresa, ó la dirección, ó quien sea responsable de la presentación de la obra no anduvo acertado al escogerla. La compañía italiana de la Alhambra sirve para mucho más, y el público que allí concurre se merece cosas más selectas.

En el teatro de Recoletos siguen siendo muy aplaudidas las obras nuevas, de que he hablado en cartas anteriores y entre ellas especialmente *Perico el aragonés*. La empresa que no escasea medio de merecer el favor que un numeroso público le dispensa con justicia y en progresión creciente, tiene anunciadas otras obras para alternar con las nuevas á que me refiero. Entra otras recuerdo ahora una balada titulada *Rosa y clavel*, que se estrenará esta noche y de la cual se tienen muy buenas noticias.

Este año resulta pequeño, aquel precioso teatrito por la mucha gente que concurre á él.

Del Príncipe Alfonso, mejor es no hablar. Descartando la compañía de baile de la señora Límido por la cual vá gente al antiguo Circo de Rivas, aquello sigue tan desdichado como de costumbre. Cuantas obras nuevas se han presentado en lo que vá de temporada, han resultado fracasos. En el Príncipe Alfonso no degenera más que cambiando de empresa ó dejando el espectáculo reducido á funciones coreográficas con la compañía Chereketti Límido.—C.

«El Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

Muchas son las novedades de vestidos que se hallan á la orden del día. Para campo se hacen elegantísimos. Citaré uno de seda China color crudo con cinta y color de fuego. La falda está formada por un solo volante plegado que termina en el bajo con dos pliegues. Túnica haciendo draperías y cayendo más abajo sobre la falda, sujeta un poco á la izquierda con una serie de lazadas, de cinta color de fuego. La drapería viene á reunirse con el plegado de detrás. Cuerpo redondo cuyo bajo se oculta en la drapería y cuyos delanteros están cubiertos con un ahuecado abulonado en el cuello y en el bajo del talle. La espalda de corte inglés, se oculta también en el recogido. Manga de codo con adorno de encaje y lazo. Sombrero bolero con cinta de terciopelo y plumas á la izquierda.

Otros dos modelos también para campo; el primero es de velo beige y terciopelo musgo. La falda figurada termina con un doble de terciopelo musgo; la segunda falda está plegada en todo su contorno con siete pequeños pliegues escalonados, y en el bajo tiene un bordado de pequeñas medias lunas con un grueso festón de lana musgo. La polonesa cruza ligeramente quedando entresbierta sobre un chaleco plegado y formando ahuecadores, de los cuales el de la derecha es más voluminoso. Esta polonesa se adorna con una banda de bordado más angosta que la de la falda y bordada á lo largo para que el dibujo haga la orla de los delanteros y el ahuecador. La espalda, de corte rinceza, forma un recogido unido como un doble rizado al bajo de la espalda. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo bordada en su extremo, y con un ribete de terciopelo. Sombrero

de paja satinada, cuyas alas son de terciopelo y llevan un forro de muselina recia. Torzada de terciopelo en torno del casco y flores silvestres por delante.

El otro traje es de brocado color de ladrillo, raso del mismo color bordado de perlas y encaje negro. Falta la figurada guarnecida a la izquierda con dos paños bordados separados por una quilla de encaje plegado. Una caída de estampado, plegada al sesgo, continúa a la derecha el paño bordado que se prolonga con una parte plana. La espalda de corte princesa, hace dos gruesos pliegues que cubren toda la parte de detrás de la falda. El cuerpo es de estampado. El delantero de la derecha cruza sobre el otro y un volante de encaje bordado de perlas guarnece la abertura á cha del cuerpo. A la derecha hay una drapería de encaje plegado. Manga de codo bordada de perlas en su extremo.

En los trajes para visita se hacen primores de gracia y de elegancia. Las recepciones en las grandes casas de campo de las inmediaciones de París son tan ostentosas como pueden serlo las de los salones de la capital durante el invierno. Uno de estos trajes de alta novedad, hecho de tafetan glaseado y cachemir, tiene la falda redonda y guarnecida con un volante de encaje puesto al borde de los pliegues. La tónica es una polonesa por delante y en la espalda cuyos delanteros están fruncidos en el cuello y en el talle y se recogen muy hácia atrás para cubrir el borde de la falda en los costados delanteros y de espalda. El recogido forma un grueso pliegue sobre el cual cae una lazada por la cadera derecha. La espalda de corte princesa hace draperías. Cuello de guipur de hilo redondeado á los bordes manga de codo con volantes de guipur y lazadas de cinta de raso en el cuello, en el talle y en las mangas. Sombrero de tul sobre fondo de paja ó de latón con grueso ramo de florecillas matizadas y cintas de raso de terciopelo.

Para baños de mar se preparan vestidos donde se acusan las excentricidades siempre muy en boga en las playas marítimas.

La *Blasa Mujik* tiene una pechera muy original abultada en el cuello y sujeta al talle con un cinturón, quedando todo muy ahuecado. El delantal forma elegantes draperías que descubren la falda punteada por un lado y hacen por detrás un elegante recogido. En punto á confecciones, las hemos visto muy originales. Por ejemplo, el chaqué *Gentleman* de terciopelo de caza gris y leonado de todos los tonos, derecho por delante y ajustado por detrás. Es una prenda muy cómoda y muy distinguida. No lleva más ornato que unos botones artísticos de metal ó de madera esculpida.

Otro modelo más original y más gracioso es la manta *Manon* corta hasta el talle con su capucha flexible y elegante que cae á la espalda y que se quita con gran facilidad, como la esclavina de los cazadores de Africa.

En modelos más sencillos citaré una chaquetilla que se hace de paño ligero de un color correspondiente al del traje, y todo su adorno consiste en la botonadura y en los respuntes del contorno.

Los vestidos artísticos exigen enaguas á propósito, citaré un modelo de náuse y en el interior lleva unos círculos con gruesos pliegues, en tanto que por encima el adorno es de encaje y entredoses. La mitad de la enagua que se abotona por arriba, forma dos abulonados sujetos con cintas que hacen viso con un entredos de encaje; en el bajo dos volantes fruncidos.

El otro modelo tiene el interior como el precedente. En el bajo lleva por delante una serie de siete plegados de encaje. La mitad de la enagua tiene un ahuecador compuesto de pliegues rizados; más abajo hay tres altos plegados y luego un volante fruncido y cuatro plegados de encaje.

Terminaré citando un bonito vestido de niña. El delantero forma princesa, forma una pechera bordada de trenilla y la espalda y los costados están plegados y reunidos con un paño adornado también con rosetas de trenilla; faldeta plana bordeada con un volante poco fruncido de guipur Richelieu.

Ernestina.

Miscelánea.

La inspección de carnes en Itrabo.

—Parece que el ayuntamiento de Itrabo, que ha conseguido captarse, según se nos dice, las antipatías de la población, ha destituido recientemente al inspector de carnes D. Fabian Gimenez Bustos, profesor veterinario, nombrando en su lugar á un sujeto que no reúne esta circunstancia. También parece que esta variación solo es debida á los rencores de partido y demás lindezas que la política ha introducido en aquel pueblo, sembrando la discordia y arruinando sus intereses.

El ayuntamiento de Itrabo, debe saber que la conveniencia de la localidad y la ley exigen de consumo, que el inspector de carnes sea veterinario, y es censurable, y debería fijar la atención de la autoridad competente, su conducta, en el asunto. Porque entregar, en la difícil época que atravesamos, la inspección de carnes al capricho de una perso-

na lega, es cosa verdaderamente digna de correctivo.

La cárcel. Se nos asegura que es excesivo el número de presos que actualmente se hallan en la cárcel Audiencia, y se nos dice que sería muy abonado para la conservación de la salud y el cumplimiento de las prescripciones higiénicas, que el Municipio habilitase la Cárcel Baja, instalando en ella el arresto municipal y disminuyendo así la excesiva población albergada en aquel edificio.

Asuntos de instrucción primaria. —Se le ha ordenado al alcalde de Alamedilla que no autorice ninguna rebaja en el presupuesto de alquiler de la escuela.

—El Rectorado ha dispuesto que se elimine del concurso á que se había anunciado la escuela de Puebla D. Fadrique, que debe proveerse por oposición.

—La escuela de niñas del Fargue se ha trasladado á otro edificio que reúne mejores condiciones que el que anteriormente ocupaba.

—Visitadas por el alcalde de Otura las escuelas del pueblo, se ha visto que el resultado de la enseñanza es muy satisfactorio.

—Se han concedido dos meses de licencia, que utilizará para asuntos propios en Puerto Rico, al maestro de Picensa D. Agustín Sánchez Vela.

—D.^a Natalia Castruchi, maestra de la escuela de niñas del Fargue, pide seis meses de licencia al Rectorado.

—D. Francisco Pintor Maldonado ha pedido un mes de licencia; la Junta provincial de instrucción pública informa favorablemente su solicitud.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Alquife D. José M. Medina.

—D. Francisco Entrena ha solicitado examen de maestro adjunto; esta petición se ha remitido á informe de la Escuela Normal.

—D.^a María Guarnido, maestra que fué de Peligros y lo es hoy de Sorvilan, ha presentado á la Junta provincial de Instrucción pública los cuentas del material de la escuela que sirvió.

Sillas! El público que concurre á la plaza Nueva, pide al contratista que destine diariamente algunas á aquel deliciosísimo paseo, donde de tan grata frescura pudiera disfrutarse si se dispusiese de aquellos elementos de comodidad, más seguros y aseados que á los que hasta ahora es forzoso recurrir.

Polleia urbana. Repetimos hoy la queja y la hacemos extensiva á la junta parroquial de Sanidad del Sagrario, acerca del llamado *darro turbio*, que pasa por los Almirreceros, completamente descubierto, en un trayecto de cerca de 20 metros. Lo más grave del asunto es que el darro está lleno de inmundicias, escombros y materias descompuestas, lleve ó no agua, como ahora sucede.—En verdad que debiérase desviar el cauce del darro y hacer la limpia de la parte descubierta.

Los fondos municipales. Los ingresos y salidas habidas en la caja municipal durante el cuarto trimestre del año económico de 1883 á 1884, importaron respectivamente 262.389 40 y 252.316 37 pesetas.

En los ingresos, figura como partida primera las existencias del trimestre anterior, 56.385 42 pesetas; los propios produjeron 1.824 13; los impuestos 35.695 64; beneficencia municipal, 172; la corrección pública 979 96; los ingresos extraordinarios y eventuales, 861 91; los recursos legales para cubrir el déficit 165.220 46 y las resultas de años anteriores, por adición, 1.249 88.

El detalle de las salidas es como sigue: Los gastos propios de ayuntamiento importan. 32.979 07; los gastos de policía, 14.494 49; la policía urbana y rural, 5.400 18 28; la instrucción pública, 3.060 43; la beneficencia municipal, 1.673 14; las obras públicas, 12.703 85; la corrección pública, 21.338 75; las cargas, 99.521 45 y los imprevistos, 24.259 1.

Quedaron de existencia para el trimestre de ampliación, 10073 03 pesetas.

Asuntos militares. El capitán del Batallón depósito de Motril, D. Juan Pina

Marín, ha sido autorizado para fijar su residencia en Velez Benaudalla.

—El capitán del mismo cuerpo D. Vicente Gomez Gil, ha sido destinado al Batallón depósito de Loja.

—Para evacuar asuntos propios en Madrid, hándese concedido dos meses de licencia al teniente del Regimiento de Lanceros de Santiago D. Enrique Nuñez de Prado.

—Otros dos meses de licencia, por enfermo para Lanjarón, se le han concedido al subinspector farmacéutico de primera clase de Sanidad, Militar D. Pascasio García Rodríguez.

—Se ha concedido un mes de licencia, para asuntos propios en Motril, al alférez del Regimiento de infantería de Antillas, D. Salvador Santos Rus.

—Ha sido destinado á la situación de reemplazo, con residencia en Busquistar, el médico segundo de Sanidad Militar D. Maximiliano Godoy Morón.

—El 20 del actual se verificará, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, el reconocimiento de comprobación de presuntos inútiles para el servicio de las armas.

—Ha sido ascendido á teniente el alférez de la Guardia civil de la Comandancia de Granada, D. Isaac Hernández y Hernández.

—Se ha concedido prórroga de un año á la situación de supernumerario sin sueldo en que se encuentra el teniente de infantería D. Antonio Consuegra y Alvarez.

—Ha sido destinado á la reserva de Guadix D. Recesvinto Ayala.

—Se ha dispuesto que los alféreces recientemente ascendidos en las academias militares, pasen la próxima revista de agosto en marcha para sus destinos.

Calda. Anoche sufrió grave caída en la Plaza Nueva D. Leopoldo Morales. Fué preciso que cuatro hombres lo condujeran, en brazos, á su casa.

Reformas en la Facultad de Derecho. —La sección segunda del Consejo de Instrucción pública ha presentado el siguiente dictamen, que aprobó el Consejo en pleno, al proyecto de reforma de los estudios de la Facultad de Derecho, remitido á dicho Cuerpo consultivo por el señor ministro de Fomento:

Licenciatura.

Se suprimen las asignaturas del preparatorio: Prolegómenos del Derecho, Nociones del Natural é Historia del romano. Economía y Estadística. Instituciones de Derecho romano. Derecho canónico (un curso). Derecho político y administrativo (dos cursos). Derecho civil (tres cursos). Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América. Derecho penal español. Derecho internacional privado. Derecho procesal (dos cursos). Hacienda pública de España. Historia general del Derecho español. Doctorado. Filosofía del Derecho. Instituciones de Derecho público de los pueblos antiguos y modernos. Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos. Estudios superiores de Derecho romano. Historia general de la Iglesia y particular de la de España. Derecho público eclesiástico é influencia de la Legislación de la Iglesia en la del Estado. Derecho internacional público en sus principios y en los tratados de España con otras potencias. Literatura jurídica. Sistemas y legislación coloniales.

De las asignaturas del grupo del Doctorado habrán de cursarse necesariamente por los alumnos de Filosofía del Derecho y el Derecho internacional público, y otra á elección de los interesados.

Descanse en paz. Anoche falleció la distinguida y virtuosa señora D.^a María Ciudad Marco de Chacon, hija política del Excmo. Sr. D. José Chacon Fernandez, capitán general de este distrito. Su bondad y sus virtudes le conquistaron las simpatías y el respeto de cuantos la conocieron, y le abrirán las puertas de la gloria. ¡Dios consuele á su ilustre familia!

La cuestión del riego. La medida de suprimir el riego de los paseos, adoptada

por el Municipio, está dando mucho que hablar y aún mucho que escribir, pues anoche hemos recibido siete ú ocho cartas acerca del particular.

Indudablemente, el Ayuntamiento al adoptar su determinación, se ha inspirado en los preceptos de la ciencia, según los entienden varios hombres ilustres, entre ellos el doctor alemán Koch; pero en su buen deseo, que aplaudimos, al aplicar con saludable rigidez esta medida, ha ocasionado al público una incomodidad de que este se lamenta, poniendo el grito en el cielo.

Nosotros, sin combatir la resolución, que se origina en una persona tan competente como ilustrada, creemos que el Municipio podría aplazar la ejecución de su propósito, replanteándolo, si la inminencia del peligro la hiciese indispensable.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18.

Segun los telegramas recibidos hoy en la Direccion de Sanidad, la salud en la península sigue siendo inmejorable.

Marsella 18.

Durante las últimas 24 horas han fallecido del cólera en esta ciudad 56 personas.

Mahón 18.

La enferma del falucho María, está fuera de peligro.

El enfermo ha sanado del cólera, por más que ha sufrido una complicación de escarlatina, que carece de gravedad.

La salud en la población y en el lazareto, inmejorable.

Las opiniones de Mr. Pasteur.

Las conclusiones que ha deducido el doctor Koch de sus estudios sobre la epidemia cólerica, han producido gran sensación en el público de Francia. El *Figaro* ha pedido al célebre doctor Pasteur su opinión sobre estas conclusiones científicas, y el doctor Pasteur la ha formulado como sigue:

«Todas las medidas profilácticas contra el cólera que la prensa ha publicado como indicadas en Marsella y en Tolón por el doctor Koch, son precisamente las mismas que se han preconizado desde la época, ya lejana, en que se demostró que el cólera se transmitió principalmente por las deyecciones de los cólicos. Hay, sin embargo, un punto muy nuevo en las instrucciones de M. Koch. Condena los riegos, los derramamientos de agua en las calles, y asegura que todas las causas de humedad son favorables á la propagación de la epidemia. No participamos de esta opinión. En el polvo de la calle ó de una habitación, en las ropas manchadas, existen microbios cólicos. Pues bien; si estos microbios se desecan hasta el punto de que pierdan su vitalidad, se podrá regar impunemente, porque el riesgo no les dará la vida que han perdido.

Si por el contrario, su estado de desecación es de tal naturaleza que la humedad puede favorecer su vuelta á la vida, en este caso es inútil humedecerlos, pues de este modo serán menos susceptibles de ser transmitidos formando polvo, por el viento y la agitación. Efectivamente, si se prefiere dejarlos en este estado de sequedad relativa, que no los ha desorganizado todavía, el menor movimiento puede transportarlos á nuestras mucosas, donde encontrarían la humedad necesaria para su desarrollo. La lógica de este razonamiento nos parece incontestable y demuestra el poco fundamento de la opinión del doctor Koch. ¿Quien se atrevería á entrar para dormir y comer en una habitación donde hubiera habido un caso cólico, aunque se hubiera mantenido en estado de desecación las ropas y los vestidos manchados por el enfermo?»

De viva voz, el mismo doctor Pasteur añadió á un corresponsal del *Figaro* que lo visitó, estas palabras, que critican otras de las conclusiones del doctor Koch!

«El informe del profesor alemán dice que los objetos manchados por las deyecciones se limpiarán con sábanas secas, que se quemarán en seguida. Esto dice el doctor Pasteur—me parece impracticable. La limpieza de un mueble que se haga con una sábana seca es insuficiente; pero es más todavía la limpieza de un paño ó de una prenda que se haga en la misma forma. De cualquier modo, la sábana seca que sirve para limpieza habrá que mojarla, en lo cual el peligro no hace más que cambiar de sitio. *Que se quemé*, dice el doctor Koch; pero hay que tener en cuenta lo siguiente. Es indudable que al quemar un trapo, una sábana de estas que están impregnadas de deyecciones cólicas, pueden quedar sin quemar pedruzcos que se esparzan por la habitación, lo cual es un peligro, y para evitarlo yo preferiría sumergir esos trapos infectados en agua hirviendo, el resultado es el mismo. El doctor Koch recomienda también dejar desahitados durante seis días los departa-

mentos donde hubiera habido cólericos. ¿Por qué seis días? ¿En qué puede basarse esta opinión de que el peligro no existe el séptimo día? Esta teoría entra en el dominio de las suposiciones.

Los periódicos franceses, tomando pie de estas palabras del doctor Pasteur, contraictorias de las del doctor Koch, escriben algunos artículos lamentándose de que se haya concedido tanta importancia a la opinión de un médico alemán, consultando oficialmente, teniendo la ciencia francesa hombres tan ilustres en epidemiología y experimentaciones del microscopio, como Pasteur, Fauvel, Bronardel, Proust, Strauts, Rause, Rochard y otros.

El cólera.

Huyendo del cólera un habitante de Tolon, ha pasado ocho días en un bote de tres metros de largo, en el cual ha recorrido un trozo de la costa de Francia, Italia y la isla de Elba, hasta que medio muerto de cansancio, y después de pasar mil peligros, ha llegado á bastía, donde le han obligado á observar diez días de cuarentena como á todo el mundo.

—En París hay un carpintero llamado Joseph Píallat que ha estado cinco veces entre la vida y la muerte por causa del cólera, y que cada vez se ha salvado por un procedimiento distinto. La primera vez fué en París, en 1832; todos sus parientes le abandonaron poseidos de pánico, y después de varias horas de sufrimiento tomó una gran cantidad de sulfato de quinina, que le salvó la vida. En 1844, cuando la terrible epidemia reapareció en París, fué uno de los primeros atacados. Le llevaron al hospital de cólericos, y fué curado con café muy fuerte. La idea de aplicar el café contra el cólera era de un alumno interno del hospital, que hizo en Píallat la prueba de su remedio con admirable éxito, y que luego fué una de las lumbreras de la Facultad de París. En 1856 Píallat marchó en busca de trabajo á Austria; fué víctima de un tercer ataque de cólera en Pesth, y estuvo tres días entre la vida y la muerte, debiendo su curación al Dr. Longrath, que le recetó pediluvios muy calientes y fricciones de alcohol. En Amsterdam en 1858 tuvo Píallat el cólera por cuarta vez, y no se saben los remedios aplicados para salvarle. En Londres, y en 1865 sufrió el quinto ataque, que fué el más fuerte. Estando en el hospital, rígido sobre una cama, el médico Killeck le separó sus apretadas mandíbulas con un cuchillo y le vertió media botella de espíritu de menta. El efecto fué inmediato, pues á los pocos días se vió completamente sano. Píallat dice que no le importan todos los cóleras juntos, pues si tiene seguridad de ser atacado, también la tiene de no morir.

Dicen de Marsella que son muchos los casos en el manicomio, que está lleno de pacientes, y donde la epidemia se desarrolla con una rapidez terrible. Los buques que han sido alejados del puerto por estar contagiados son el *Canarias* (español), el *Tolaos* y el *Phronia Coupa* (griego) el *Milano* y el *Aurora* (italianos), el *Kengverre* (noruego), y el *Emilie* (francés).

—Los periódicos franceses anuncian que han ocurrido más fallecimientos de cólera en Aix.

—El doctor Koch ha llegado á Lyon, y después de visitarla, ha dicho que, á su juicio, el cólera invadirá la ciudad, por más que otras veces haya causado no más que ligeros estragos. Sin embargo, en vista del alcantarillado de la ciudad y las medidas de higiene adoptadas, dice que la epidemia no atacará probablemente más que á los barrios extremos.

—El corresponsal del *Journal des Débats* en Marsella cita el siguiente caso de miedo: Un comerciante de París recibió de Marsella un certificado que contenía un talon de veintiseis mil francos. El dinero le hacía falta, pero pareciéndole que el certificado no estaba bien fumigado, le devolvió al cartero con la siguiente nota: «Devuelto por desinfección insuficiente».

—A los juicios del doctor Koch, ya conocidos, hay que añadir estos otros, que tomamos de la conferencia dada en Marsella por

el célebre especialista y que trasmite el consul de España en aquella ciudad. Declaró el doctor alemán que el bacterio origen de la enfermedad no es un animal, sino más bien un vegetal de la familia de los hongos. Como desinfectantes recomendó el ácido fénico y el sulfato de hierro, y como remedio el uso de un compuesto de 100 gramos de agua con un centígramo de picrotoxina y las inhalaciones de exígeno.

—La salud á bordo de los buques anclados en el puerto de Barcelona es inmejorable, según visitas practicadas por el director de Sanidad,

—En Gandía hubo días atrás una gran alarma, por fortuna sin fundamento. Creyóse que el falucho *Maria*, en el que han ocurrido los casos de cólera, en el lazareto de Mahon, estaba despachado para Gandía, y las autoridades salieron inmediatamente á la playa con gente armada dispuestas á impedir el desembarco. Por fortuna se supo que el *Maria* despachado para Gandía no era el mismo de Mahon.

—Port Bou, 16 (5 50 t).—Han llegado 100 trabajadores del Mediodía de Francia. Se sigue atendiendo á las necesidades del acondicionamiento y cuarentenas con todo rigor.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—D. Luis Huelin solicita la propiedad de 24 pertenencias de la mina plomiza «San Antolin.» en Gor, y 12 de la «San Buena Ventura.» en Dólar.

PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Circular á los alcaldes para que se apresuren á cobrar crecidas cantidades que por consumos y cédulas personales no han satisfecho á los contribuyentes.

JUZGADOS.—El municipal de Alamedilla, anuncia la vacante de la secretaría. Se solicitará en ocho días.

ARTILLERIA.—La maestranza de Sevilla subasta el día 26 de agosto 2 800 quintales de carbon de piedra para fragua, 2 600 para máquina; cueros y demás curtidos; hierros y madera de álamo y encina.

VISTAS. Las señaladas para el día 19 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Málaga José Lopez Espinós, lesiones.—Id., Francisco Mendosa, id.—Agora Juan Navarro, falso testimonio.—Antequera, Antonio Gutierrez, lesiones.—Id., Miguel Perez y consorte, id.—Torrox, José Alonso Garcia y otros, lesiones.

Servicio de la Plaza para el 19 de Julio 1884.—Perada, Antillas.—Jefe de día D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el director de la escuadra de Cerco D. Miguel Monllor Abad, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos el domingo 20, á las seis de la mañana.—Granada 18 de julio de 1884.—El Ayudante entrant, Juan Gonzalez Contreras.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Resistencia.—Sobrante de ayer, 1735 fanegas; entrada de hoy, 387. Total existencia de ayer, 2122.—Venta: A 10 pts. 75 céntos. la fanega, 61 fanegas.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 83 id.—A 11 pts. 25 céntos. la id., 175 id.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 148.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 20 id.—A 00 pts. 00 céntos. la id., 00 id.—Total vendido, 487 fanegas.—Balance: Existencia, 2122 fanegas.—Vendido, 487 id.—Sobrante para hoy, 1635.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 céntos. á 11 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 11 pts. 00 céntos á 11 pts. 50 céntos., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 céntos. á 10 pts. 50 céntos.—Guijas, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos.

Mataadero público. Reses carnizadas en el día 18 de Julio de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 157 cabezas con 1839 kilos, 1 30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 9 con 1288 kilos, 1 62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 18 de Julio de 1884.—Carnero, 1 30; vaca, 1 62; Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cantos

Día 19.—Santas Justa y Rufina, Santa Macrina y San Feliceo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las diez funcion á San Vicente de Paul, predica D. Manuel Arcoya, á las seis, se reza el rosario y se canta salve y letanía.—

En la Catedral, á las ocho, rosario, á las ocho y media, misa mayor, á las nueve, misa cantada á San José en la capilla de la Sta. Trinidad, á las cinco y media, la novena de Ntra. Sra. del Carmen, predica D. Antonio Sanchez Arce.—La misma novena se hace en la iglesia de Santa Isabel á la oracion.—En la parroquia de San José á las cinco y media se hace el duodenario del Santo Patriarca y predica D. Joaquin Romero.—En la Magdalena misa y duodenario de San José y á la oracion, la novena de la Santa.—En las Carmelitas calzadas, á las cinco, maitines á San Eías.—En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Santa Escolástica, San Andrés, Comendadoras, San Juan de Dios y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.—Día 20. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

LA SEÑORA

Doña María Ciudad y Marco

DE CHACON,

ha fallecido el 18 del actual.

R. E. P.

Sus padres los Excmos. señores D. Manuel Ciudad y D.ª Antonia Marco; sus padres políticos los Excmos. señores D. José Chacon y Fernandez, Capitan general de este distrito y doña Magdalena Sanchez Torres; su esposo el Sr. D. José Chacon y Sanchez-Torres, su hermano y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, á la iglesia de San Gil, hoy, á las seis de la tarde, y el funeral que tendrá lugar el lunes 21, á las diez de la mañana.

PRIMER ANIVERSARIO.

El jubileo circular de las 40 horas que tendrá efecto el día 20 del actual, en la iglesia parroquial de la Magdalena, en devocion de D. Manuel Casas Pavon, en sufragio y por el alma de su esposa

LA SEÑORA

Doña María García Valenzuela

Y MALAGON,

(q. e. p. d.)

y le suplica á sus amigos se sirvan, en la visita de S. D. M., encomendarla á Dios; quedándose altamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, por el alma de la finada, recibirán el estipendio de ocho reales.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON PEDRO MENDEZ RUIZ.

El día 21 del corriente estará Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de Sta. Maria Egipcíaca, por el alma de dicho señor, y devocion de su viuda é hijos.—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor y de su hermano D. Francisco Garcia, recibirán el estipendio de 8 rs. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Granada concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á Su Divina Magestad ó visiten dicha iglesia.

Crónica parlamentaria.
Sesiones del día 16.
Senado.
No hay que decir que no habia senadores

y que los pocos que hubo al fin, costó no poco trabajo que entraran en el salon.

Se hicieron varias preguntas y ruegos y como no habia ministros, tampoco, por no haber nada, y se entró en la discusion del tratado de comercio con Portugal, el cual despues de ligero debate quedó para su aprobacion definitiva. Del debate resultó que la liga aduanera, pedida por el Sr. Fabié, es de mucha trascendencia, si bien dificultades, hasta ahora insuperables, han impedido realizarla.

El señor ministro de Marina confirmó la triste noticia leyendo el telegrama recibido en el ministerio, en el cual se dice lo que ya conocen nuestros lectores respecto al naufragio del *Gravina*.—Y comenzó la discusion del tratado de Italia, á propósito del cual hablaron los señores marqués de Villamejor, Albacete y Mazo. El señor marqués de Villamejor hizo algunas observaciones á propósito de los plomos; le contestó cumplidamente el Sr. Albacete, y el Sr. Mazo ilustró el asunto con algunas noticias de mucho interés.

Y sin más incidencias, el dictámen sobre el tratado se aprobó en votacion ordinaria y se aprobaron otros varios proyectos y carreteras.—Se discutió otro dictámen, el que fija las fuerzas de mar y tierra para 1884 85; terciaron los Sres. Suarez Inclán, marqués de Estella, ministro de la Guerra y el Sr. Fernandez de Castro. La discusion versó principalmente sobre las fuerzas militares necesarias en Cuba.

Se levantó la sesion á las 6 y 20.

Congreso.

Sesion de la mañana.—Escasísima concurrencia. Continúa el debate acerca del proyecto de autorizaciones, hablando los señores Calveton, Villanueva y Portuondo.—Se levantó la sesion á las 12.

Por la tarde.—Antes de la orden del día, el Sr. Castelar preguntó al ministro de Fomento si el gobierno estaba dispuesto á cumplir la ley que autoriza el ferrocarril de Huesca á Canfranc, que parece modificada por el acuerdo de la comision internacional respecto á los enlaces del ferrocarril de los Pirineos, y el Sr. Pidal declaró que Huesca no quedaria privada del ferrocarril directo.

Los Sres. Allende Salazar y Muro provocaron un incidente, negando que haya incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de catedráticos excedentes. El ministro de Fomento prometió estudiarla cuestion. El señor conde de Toreno dijo que el asunto debe seguir los trámites ordinarios.

El Sr. Gonzalez Olivares pidió al ministro de Ultramar que lleve á la Cámara una certificacion de la contaduría general de la isla de Cuba, comprensiva del importe total de lo que han percibido los empleados de la Aduana de la Habana, por la parte que les corresponde de las multas impuestas, y el resultado de las liquidaciones de los comisos.

Despues el Sr. Portuondo termina su discurso, conféstale el ministro de Ultramar y el Sr. Laiglesia defiende el dictámen.

Se levanta la sesion á las 7 menos 20.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Humilladero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monos sabios y cabras amestradas.—A las nueve de la noche.—Precios: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

Venta de fincas. Se vende la casa llamada de las Campanas, en la ciudad de Guadix, y varias fanegas de tierra de barbecho en la misma.—Para tratar de su precio y condiciones, cuesta de Santa Inés, núm. 7, en Granada.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 17 de Julio de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
22907	80000	Gracia.
21201	40000	Madrid.
21534	20000	Barcelona.
24896	2500	Reus.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Llanes, Linea, Garbanzai, Santander, Malaga, Idem, Madrid, Sevilla, Hueva, Portugalete, Granada, Madrid, Idem, Linea de la C., Badajoz.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Decena, Centena, Mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Dos mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Tres mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Cuatro mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Cinco mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Seis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Siete mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Ocho mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Nueve mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Once mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Doce mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Trece mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Catorce mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Quince mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y seis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y seis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y seis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y siete mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y ocho mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Diez y nueve mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y un mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y dos mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y tres mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y cuatro mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y cinco mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y seis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y siete mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y ocho mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y nueve mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y diez mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y once mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y doce mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y trece mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y catorce mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y quince mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y dieciséis mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y diecisiete mil.

Table with 3 columns: numbers, prices, and items like Veinte y dieciocho mil.

GRAN REALIZACION. CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚMERO 27 frente a los Bazares de camas.

Ocasión para surtirse de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio. Léanse con detención los prospectos de esta verdadera realización.

Abaniquería, Príncipe 12, Granada. Fabrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecú y quitasoles. en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor. Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exotismo del servicio; la pureza espléndida de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento.

En la confitería de los Sres. Talero Hermanos, se vende la rica yema de coco a 6 rs. libra. Y en la paceta de los Girones, número 2, un piano vertical con buenas voces, nuevo y arreglado de precio.

Café del Leon. Los acreditados baños fríos y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos a disposición del público desde el día 3 del corriente Julio. Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. . . 50 céntos. Id. un baño de 12 baños, a pta y 50 id. Id. cada baño frío. . . 20 id. Id. un abono de 12 baños fríos, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Corbrugcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano de su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.

LA NUEVA FUNERARIA 34- Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

SECCION DE ANUNCIOS.

Negocio. Por dedicarse a otra industria, se traspara la acreditada taberna de Las Cuatro esquinas, sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina a la del Rosario.

Una señora sola, viuda, desea encontrar colocación, en clase de ama de gobierno ó doncella. Tiene personas que la garantizan. En el estanco de la calle de San Jerónimo, junto al pie de la Torre, darán razón.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tejutor, en término de Güevejar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadabartuna; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

Libros interesantes de actualidad recién publicados. Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático, por don Felipe Ovilo y Canales. Comprende las medidas higiénicas que deben emplear contra esta epidemia los Ayuntamientos, las familias y los individuos, precio 4 rs. - Mariano Vazquez, cartas a un amigo sobre la música en Alemania, con un prólogo de de Arrieta, 10 rs. - La ciencia social, según Herbert Spencer, 8 rs. - La mujer del porvenir, por doña Concepcion Arenal, 6 rs. - Cartas familiares y escogidas del P. Isla, encuadernación lujo, 12 rs. - El Gran Tacano, por Quevedo, id. id., 12 rs. - La perfecta casada, por Fray Luis de Leon, id., id., 12 rs. - D Quijote de la Mancha, por Fernandez Avelleda, id., id., 12. - Fausto, por J. W. Gvethe - Véndese en la librería madrileña, Duquesa, 1.º, Granada.

Arrendamiento. Se hace el de la venta y molino de Arenales, sito en la carretera de Jaen, término de Albolote. Para enterarse de su precio y condiciones, dirigirse a su administrador D. Juan M. Mondragon, que habita calle de la Concepción, núm. 19.

Berlina de lujo con un caballo: se alquila por horas. En la calle del Aguila, núm. 17, darán razón.

Se vende en Huestor Tajar por poco dinero, una buena casería poblada de excelentes frutales, con tierras de riego, olivar de secano y espaciosa casa de labor. Para más detalles, dirigirse a D. Antonio Tamayo, residente en dicha población.

Lecciones a domicilio, ó en colegio de señoritas. Profesor de 1.ª enseñanza. Ancha de Santo Domingo, núm. 9, 2.º.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santasila, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morirse del cólera, ha dispuesto vender jabones a la mitad de su precio. - Jabon superior a 20 rs. arroba y 1 real libra. - Postigo de San Agustín, núm. 4.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, a 114 rs. - Id. id. inglés, muy ricos, a 200. - Id. punto id. id. a 260. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trejecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en mariposas y otras formas de gran gusto. Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

AGUAS SULFUROSO CÁLCICAS FRIAS DE FRAILES.

JAEN. Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre. Las mas eficaces para la curación de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula. Lo pintoresco del pais y lo agradable del clima, contribuye poderosamente a la acción siempre benéfica, de las aguas de Frailes. Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas. Este año se ha contratado una excelente banda de música. Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.249.768'47 Rvn. 19 años de existencia. Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn 90.954.821'68. Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo. - Estribonúm. 6.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa a cargo de este importante y bien montado balneario viene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos fríos. Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feriamercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distracción y recreo a su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua de Genil, queda abierto a disposición del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. Venta al contado. Placeta de la Trinidad, núm. 2.

SE DESEA ADQUIRIR un Arpa con pedales de construcción moderna. La razon calle de Mesones núm. 33.

No dejarse engañar. Recomendamos á las señoras, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los días un magnífico coche con tres tiros de caballos para Güéjar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda á las tres de la tarde y llega á Huescar á las ocho de la noche, saliendo á las cuatro de la mañana y llegando á Baza á las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros á esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

En sitio céntrico, se alquila un piso principal elegante y cómodamente, capaz para dos ó tres personas y con asistencia ó sin ella. Darán razón, en la administración de este periódico.